GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

¡DESARROLLO SOSTENIBLE CON IDENTIDAD!

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

CONSEJO REGIONAL
REG Nº 1325708
EXP Nº 924215

ACUERDO REGIONAL N°.430-2015-GRJ/CR.

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada el 01 de Diciembre de 2015, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867, sus modificatorias y demás Normas Complementarias.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 191º y 192° de la Constitución Política del Perú concordantes con el artículo 2º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establecen que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de Derecho Público Interno que gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el pedio verbal del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, sobre solicitar al Ejecutivo Regional informe de todas las Licitaciones de las Construcciones y Mantenimientos de Carreteras de la Región Junín;

Que, el artículo 39º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional Junín;

El Consejo Regional con el voto **MAYORITARIO** de sus miembros:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR al Ejecutivo Regional, a fin de que eleve informe de todas las Licitaciones de las Construcciones y Mantenimientos de Carreteras de la Región Junín

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
RICHARD DURAN CASTRO
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ena Milagros Bonilla Pena
C.A.J. 3445
SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO REGIONAL